

Alejandro Romero.
31 Agosto 2015

GLOBALG. A. P.



AGRILIBERCORP S.A.

Guayaquil, 26 de agosto del 2015.

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Documentación y Archivo
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

02 MAR 2016

RECIBIDO

Hora 16:30
Firma G. OROZCO

C. Herrera
De la A.
28/8/2015

De mis consideraciones:

Yo, Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez, en calidad de representante legal de la compañía **AGRILIBERCORP S.A.** con RUC N° 0992783230001, Expediente N° 165211, cuya actividad principal es la explotación agrícola en todas sus fases, y el domicilio fiscal está ubicado en el Cantón Guayaquil en el Km. 1.5 Avda. Juan Tanca Marengo s/n y Avda. Agustín Freire, Mz. 18, Solar 1, Edificio C.C. DICENTRO, Piso No. 1, Oficina No. 17, por medio del presente, expongo lo siguiente:

Al 10 de junio del presente año, una vez transmitidos los Estados Financieros y demás documentos legales, se generó un Certificado de Cumplimiento de Obligaciones, el cual adjunto, que da fe del cumplimiento de obligaciones.

Con fecha 18 de agosto del presente año, se generó un Certificado de Cumplimiento de Obligaciones actualizado (adjunto), pero este indica que tenemos pendiente de reportar información relacionada a las ventas a crédito, cabe mencionar que nuestra compañía es productora de banano, y vende sus productos en alrededor de un 95% a grandes exportadores, por lo que el pago es casi inmediato, no tenemos otra actividad comercial que genere ingresos.

Por tal motivo solicito se revise nuestro caso y nos conceda la actualización de datos a fin de que no aparezca en nuestro Certificado un incumplimiento de obligaciones.

Por la atención a la presente extiendo mis sinceros agradecimientos,

Atentamente,

[Signature]
Gonzalo Pazmiño Pérez
C.I. 1202634232
Representante legal
AGRILIBERCORP S.A.



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES
DNICAI
RECIBIDO: 28 AGO 2015
DESPACHADO: 28 AGO 2015

Nota: Autorizo a Leonardo Lucín De la A, Contador de la Compañía a realizar el trámite



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

AGRILIBERCORP S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

165211

RUC:

0992783230001

CAPITAL SOCIAL:

1000000.0000

DIRECCIÓN:

Av. Juan Tanca Marengo Y Av. Agustín Freire No. S/N BARRIO:

TELÉFONO:

042922210

DOMICILIO:

GUAYAQUIL

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

22/10/2062

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: 10/06/2015

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CSWG1127097

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

NÚMERO DE EXPEDIENTE: **DOMICILIO:**

RUC: **TELÉFONO:**

CAPITAL SOCIAL:

SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMPAÑÍA:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: **NO** **HA CUMPLIDO**

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

INFORME DE REGISTRO DE SOCIEDADES	INFORME DE CONTRIBUCIONES	INFORME DE MERCADO DE VALORES
, Ventas a crédito de los siguientes periodos: , 2012.12, 2013.03, 2013.06, 2013.09, 2013.12, 2014.03, 2014.06, 2014.09, 2014.12, 2015.03, 2015.06,		

FECHA DE EMISIÓN:

18/08/2015

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



ECUAT/COLOMBIANA VS93312444
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
LUIS GONZALO PAZMIÑO MORA
ANA ELVIRA PEREZ BLANCO
QUITO 30/11/2007
30/11/2019
2643070

CIDADANIA*DOB 120263423-2
PAZMIÑO PEREZ GONZALO SECUNDINO
/COLOMBIA/
07 FEBRERO 1969
003-D 6655-01741 II
PIENINCHAY QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1991

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
056
056 - 0184 **1202634232**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PAZMIÑO PEREZ GONZALO SECUNDINO
LOS RIOS CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA BABAHOYO CLEMENTE SAQUERIZO 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA
PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y
CONTROL**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Jenny.
Atender.
25-FEB-2016

Memorando No. SCVS-INC-DNICAI-16-0208-M

Guayaquil, 22 de Febrero del 2016

PARA: AB. WALTER MORQUECHO LANDÍVAR
SUBDIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES

ASUNTO: TRÁMITE No. 33464-2015 AGRILIBERCORP S.A.
SOLICITUD DE EXCLUSIÓN DE REPORTE DE VENTAS A CRÉDITO

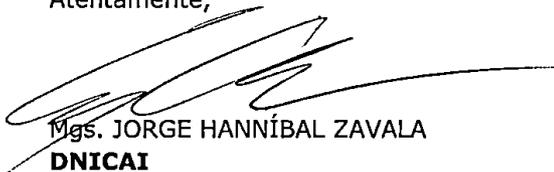
En atención al oficio s/n con fecha 28-08-2015, ingresado con trámite No. 33464-0, suscrito por el señor Gonzalo Pazmiño Pérez en calidad de Gerente General de la compañía AGRILIBERCORP S.A., en el cual solicita que se excluya a su representada de la obligación de reportar ventas a crédito, se elaboró el Informe de Control No. SCVS-INC-DNICAI-16-0130 de 2016-02-22, del cual se extrae lo siguiente:

"3. CONCLUSIONES

De la revisión efectuada a la documentación soporte se observa que la compañía no vende a crédito por lo que se recomienda excluir a la compañía de la obligación de reportar trimestralmente ventas a crédito a este Ente de Control, ya que no cumple con las siguientes condiciones para ser consideradas como tal: 1. Otorgar crédito directo, y, 2. Que el cliente lo solicite de manera expresa, de acuerdo con el Art. 459 literal c) de la Ley de Compañías."

Visto lo anterior, solicito se excluya a la compañía AGRILIBERCORP S.A. de la obligación de reportar a crédito.

Atentamente,


Mgs. JORGE HANNÍBAL ZAVALA
DNICAI

Referencia:
EXP. 165211
TRAMITE No. 33464-2015
CHF/LMC/mls



Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

28/AUG/2015 09:39:17 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 33464 - 0
GONZALO PAZMIÑO PEREZ

Expediente: 165211

RUC: 0992783230001

Razón social:

AGRILIBERCORP S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE COMUNICACION REFERENTE A
VENTAS ACREDITO